



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de Ayuntamiento de Corral de Almaguer, se ha solicitado licencia municipal de apertura para la accesibilidad y acondicionamiento de bar en el Hogar del Jubilado de Corral de Almaguer, en la plaza Mayor, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 19 de enero de 2015.- La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.-712